
EL PATRIOTA

COMPOSTELANO.

MÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 1810.

En la Gazeta de la Regencia de España é Indias de 27 de Setiembre se lee el siguiente discurso sobre la instalacion de nuestras Cortes generales y extraordinarias.

Las operaciones de la Cortes generales de la nacion española que se instalaron antes de ayer en la Real Isla de Leon, son el objeto mas importante de la atencion publica, y de la solicitud de los buenos ciudadanos. Este congreso respetable, análogo á nuestras antiguas y mas sagradas instituciones, prescrito imperiosamente por las circunstancias, ordenado por nuestro legitimo Monarca en los últimos momentos que precedieron á su cautiverio, no sera un concilio de magnates y obispos, donde la mayor parte de la Nacion carezca de representacion y de voz; ni una congregacion de personas llamadas arbitrariamente por el Gobierno; ni una junta de los procuradores de algunos pueblos privilegiados con exclusion de los otros; ni una mezcla de elementos de especies diversas y encontradas, donde las miras parciales hagan perder de vista el bien comun; ni un fantasma vano de córtes en que la corrupcion revista de formas y apariencias legales los actos del despotismo; ni una asamblea tumultuaria, elegida por un príncipe extranjero, y celebrada fuera del territorio español entre los artificios de la seduccion y las amenazas de las bayonetas. Será, si, la reunion de una gran familia, en que se ventilarán con dignidad y decoro sus mas caros y preciados intereses, y sin desafueros ni agravio de nadie se expresará la voluntad general de todos. En ellas se ve por la primera vez el pueblo español representado en toda su integridad, y arbitró absoluto de sus destinos. Las edades venideras oiran con admiracion, y la presente mira con asombro, la conducta heroica de una Nacion generosa y magnánima, que acometida

por todos los medios que la astucia puede añadir al poder, aprisionado alevosamente su Rey, ocupadas por traición sus fortalezas, disuelto su Gobierno, se atrevió á alzar la frente contra la opresion; y que sin desalentarse por las desgracias de dos años de una guerra casi siempre calamitosa, ocupada por el enemigo gran parte de la península, rotos y deshechos sus ejércitos, redobla con nuevo vigor sus esfuerzos, no duda de la victoria, y se reune para determinar y dirigir los medios de conseguirla. Y ¿donde se reune? Al frente y á la vista de las legiones del tirano: los expectadores divisan las centinelas de los bárbaros desde el mismo parage en que presencian las deliberaciones: el ruido de las caxas é instrumentos marciales interrumpe la atención á los discursos que salen de la tribuna de las arengas; y el eco del cañon enemigo alterna en las bóvedas de la sala con el de las voces de los padres de la Patria. Hermanados allí felizmente los talentos y las virtudes, agitan los grandes negocios, que han dado motivo á su convocacion, con la rectitud que exige el comun peligro, y el entusiasmo que excita la grandeza del asunto y la expectation de los pueblos. Allí se preparan los medios de arrojar de nuestro suelo al enemigo, de restituir la libertad á FERNANDO, y de dar á España una constitucion que asegure para siempre su prosperidad y gloria. Allí se ven mezclados fraternalmente los Diputados europeos con los de las provincias remotas del oriente y occidente; los representantes de los países libres y felices, con los de las provincias oprimidas y acongojadas; los elegidos entre los aplausos de una muchedumbre regocijada, y los nombrados con sobresalto y susto entre las cuchillas enemigas. Todos ellos componen una sola representacion sin distinciones odiosas, sin diversidad de clases ni derechos; y todos participan con igualdad de las gloriosas tareas dirigidas á salvar la Nacion. Asi lo piden las leyes inmutables y eternas de la justicia: la convocacion de los habitantes de nuestras provincias de América, Africa y Asia, y el señalamiento del puesto que sus procuradores han de ocupar en el santuario de la ley, ha principiado á reparar una grande y larga injusticia, y á restablecer los derechos de nuestros hermanos de ultramar, sobradamente desatendidos, no por culpa de la Nacion que se ha apresurado á reconocerlos desde el punto en que ha podido, sino por las desgracias y calamidades de los tiempos anteriores. No habrá ya colonias ni metrópoli, sino provincias iguales entre sí,

partes integrantes é indivisibles de un imperio vasto y poderoso, que repartido en los dos emisferios, é inaccesible en casi toda su extension á los tiros del opresor del continente europeo, opondrá á sus esfuerzos impotentes recursos inmensos y no conocidos hasta ahora. Conocerá el mundo y el tirano mismo, que quando vocifera concluida la conquista de España, no ha invadido mas que su frontera, ni peleado mas que con su vanguardia. ¡Mengua y oprobrio sempiterno á los malvados que aspiren baxo frívolos é infundados pretextos á introducir la division en la gran familia, y á favorecer de este modo los detestables designios del usurpador! Los españoles débiles y cobardes que creyeron irresistible el gigantesco poder de Bonaparte, y por esta consideracion abandonaron la causa española, ¿como podrán menos de mirar con envidia la suerte y claro nombre de sus defensores? Si los extraordinarios aprestos del agresor no han podido vencer las resistencias poco combinadas que hasta ahora se le han ofrecido; si ha consumido ya en esta empresa una parte muy considerable de sus fuerzas y riquezas; ¿con qué cuenta para sojuzgar á España, quando animada de un nuevo espíritu, y estrechando con nuevos y mas firmes lazos los pueblos que componen la vasta extension de sus dominios, va á concentrar su poder y sus recursos? Hasta aqui han peleado separadamente algunas provincias: ahora la Nacion española toda entera se presenta á combatir con el déspota de Francia. De un lado estan la justicia, la constancia y el honor; del otro la sin razon, la astucia y la perfidia: de un lado los remordimientos y la inquietud del delito; del otro la firmeza y serenidad de la virtud: de un lado el desprecio de la Religion, y la impiedad cubierta con el manto de la mas abominable hipocresía; de otro la religiosidad y la confianza en el favor divino, que aun en medio de los mayores reveses ha solido alentar con claras señales nuestra esperanza: de un lado tropas aguerridas, pero de esclavos, conducidos por el temor y arrastrados de la codicia; del otro tropas visoñas, pero de ciudadanos, que combatidos por la adversidad no desesperan de la salud de la Patria: de un lado un trono fundado por la usurpacion, mantenido por la violencia, amenazado sordamente por el descontento universal de los pueblos que le sostienen á despecho; de otro un Rey cautivo, pero que reina desde su prision en el corazon de sus vasallos, único apoyo estable y sólido de los tronos: de un lado una Nacion, de otro un hombre; aque-

lla inmortal por su naturaleza, este expuesto á los peligros comunes de la humanidad, y ademas á los peculiares de los tiranos: de un lado todos los principios de la debilidad encubiertos con los prestigios pasajeros y deleznales de la fortuna; de otro todos los elementos de la robustez y fortaleza, que no han podido abatir los mas terribles desastres; de un lado 2000 satélites que detestan interiormente á su jefe, y estan prontos á abandonarle si la suerte le abandona; del otro 25 millones de españoles que han jurado vencer ó morir en la demanda... La lucha será corta ó larga; pero el éxito no puede ser dudoso.

Cádiz.

En el día 28 de Setiembre se presentó á las Cortes un proyecto del teniente coronel D. Joaquín de Osma sobre conscripción de 12000 hombres de armas y recaudo de 60 millones de reales en 20 dias, para mantenerlos durante su instruccion.—Se ha nombrado una comision para tratar de los asuntos de guerra, y otra para la libertad civil de la prensa.

Santiago.

AVISO.

Llegaron los números 13, 14 y 15 de la correspondencia secreta del gabinete de St. Cloud.

Por descuido ó equivocacion dexó de mandarse en esta remesa el número 12, de lo que se dió pronto aviso al editor en Cadiz para que le remita con la celeridad posible; pero considerando que no tienen enlace íntimo unas cartas con otras, como habrán observado los señores que han leído esta obra desde el principio, y deseosos de satisfacer su ilustrada curiosidad se ha creído que no debía retardarse por este accidente el anuncio de los tres expresados números, que pueden leerse mientras que se recibe el 12, que será en la primera remesa.

CON SUPERIOR PERMISO.

EN LA OFICINA DE D. MANUEL ANTONIO REY.